

**ASISTENCIAS  
Y SUMINISTROS MECÁNICOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(ASYSUM, SOCIEDAD ANÓNIMA)  
(Sociedad absorbente)**

**PROLLEIDA MOTORS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Acuerdo de Fusión*

La empresa Asysum, Sociedad Anónima, aprobó en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en su domicilio social, en fecha de 20 de Febrero de 2004, la Fusión con la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada, mediante absorción por parte de la primera de la segunda. Dicha empresa, Prolleida Motors, Sociedad Limitada, también aprobó la Fusión referida en Junta celebrada el 20 de Febrero de 2004. Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión según establecen los artículos 242 y 243.2 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre.

Lleida, a 23 de febrero de 2004.—Firmado: Don Lluís Vigata Campo. Administrador de la empresa Asysum, Sociedad Anónima y Administrador de la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada.—7.179. 1.<sup>a</sup> 2-3-2004

**CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS  
Y REASEGUROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de marzo de 2004, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 23 de marzo de 2004, a la misma hora, en el salón social de Cajasur, avenida Ronda de los Tejares, 18-24, Córdoba, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Otorgamiento de facultades a los señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de esta entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—7.470.

**CÉLTICA  
DE CONFECCIONES, S. A. L.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Gambrinus, número 47, nave OC, de la ciudad de La Coruña, el día

25 de marzo de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 26 de marzo, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Coruña, 17 de febrero de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Dora Souto Casal.—7.438.

**CENTRO MÉDICO ROSALEDA, S. A.**

Por del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Casares, 2, de Santiago de Compostela, a las 20 horas del día 22 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de marzo, en el mismo lugar y hora con el siguiente.

*Orden del día*

Primero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones y, en su caso, modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumentar el capital social en 1.630.873,60 euros, emitiendo 271.360 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal, desembolsadas en el 100%, mediante la compensación de créditos y el desembolso en efectivo, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y de solicitar su entrega o envío gratuito, respecto a los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

La certificación del Auditor de cuentas prevista en el art. 156 de la Ley.

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Granja Romero.—7.454.

**COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**FIRST HAND MAQUINARIA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anun-

cia públicamente que los respectivos Socios únicos de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima y First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada, decidieron, con fecha 30 de enero de 2004, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima.

Se hace público el derecho de los accionistas/socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Martorell (Barcelona), 30 de enero de 2004.—Francesc Xavier Domènech Mir (Administrador único de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada) y Ramón Ariño Arenas (Secretario del Consejo de Administración de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima).—7.185.

1.<sup>a</sup> 2-3-2004

**CONSTRUCCIONES MECÁNICAS  
TINTORÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 165 de la Ley de sociedad Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el pasado 9 de febrero de 2.004, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital, mediante la condonación de dividendos pasivos, en la cantidad de 32.978,81 €, reduciendo el valor nominal de la acción, a 6,013785 €, y con cargo a reservas de libre disposición, en la cantidad de 62,29 €, reduciendo nuevamente el valor nominal de la acción a 6 € y que, asimismo, en la referida Junta, se acordó ampliar el capital social, con cargo a reservas de libre disposición, en la cantidad de 33.336 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.556 acciones de 6 € de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital resultante en la cifra de sesenta mil setecientos cincuenta y seis euros (60.756 €).

Barcelona, 13 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Javier Tintoré Jiménez-Frontin.—6.566.

**CORTINOVA, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sabadell, carretera de Prats, kilómetro 2,3, polígono industrial La Lanera, el próximo día 16 de abril de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les concede los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—El Administrador, D. Rafael García Fernández.—6.997.

### **COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COPARESA)**

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, respectivamente, en el Paseo General Martínez Campos, 40, piso 3.º, puerta 1 de Madrid, el día 22 de marzo de 2004, a las once horas y a las doce horas, respectivamente, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 23 de marzo de 2004, en el mismo lugar y horas; al objeto de acordar sobre los siguientes órdenes del día:

#### *Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador general único durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del cargo de Administrador general único, con efectos desde el término del actual mandato.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La solicitud de tarjetas de asistencia podrá hacerse al Administrador único, con cinco días de antelación a las Juntas, por los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad, con la misma antelación, en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, 18, planta 6.ª, local 5 de Madrid, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Administrador único, Alvaro Mengotti Schneider.—7.517.

### **CULTIVADORES Y GANADEROS, S.A.**

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 24 de marzo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora del día 25 de marzo, en segunda convocatoria, en el Gran Hotel Colón, calle Pez Volador, n.º 1, esquina Dr. Esquerdo, n.º 117, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión social, Memoria y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo Consolidado de «Cul-

tivadores y Ganaderos, S.A.», correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria tienen a su disposición en el domicilio social, así como en las oficinas de la sociedad sitas en Jerez de la Frontera, calle Manuel de la Quintana, n.º 3 y 5, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como los informes de gestión y de los Auditores de cuentas y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López de Carrizosa Domecq.—6.502.

### **DENSO SISTEMAS TÉRMICOS ESPAÑA, S. A.**

#### **Unipersonal**

Por el presente se anuncia que el Consejo de Administración de la sociedad acordó el día 23 de febrero de 2004, fijar en un mes, a contar desde esa fecha, el plazo para que el accionista único de la sociedad proceda al desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos, y que dicho desembolso se efectúe en metálico mediante su ingreso en la Caja Social.

En Vigo, 23 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Raffaele Zucca Alessandrelli.—7.415.

### **DITTMAYER AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA, AYA DEL MARQUESADO, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE (Sociedad absorbente)**

### **DITTMAYER AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA, FRANCISCA DEL MARQUESADO, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE (Sociedad absorbida)**

Se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales de Socios de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, celebradas el 23 de febrero de 2004, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbente) de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

En Sevilla, 24 de febrero de 2004.—Don Rolf Bruno Hans Karl Dittmeyer representante del gestor y socio colectivo (Dittmeyer Agrícola Gesellschaft mit beschränkter Haftung), de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple.—7.195. 1.ª 2-3-2004

### **ECOFRUTAS VALENCIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Ecofrutas Valencia, Sociedad Anónima, con domicilio social en Alzira, Carretera Albalat, Kilómetro 1,500, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 23 de marzo de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales, gestión social y Aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002—2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación de inicio de acción, incluso social, de responsabilidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de los mismos.

Alzira, 18 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Borrás Montalvá.—7.015.

### **EDUCACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL, S. A.**

La Junta General Ordinaria se reunirá en el domicilio social, el día 25 de marzo de 2004, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 17 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—6.556.

### **EN CISCU CISA CONSTRUCCIONS, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **INMOBILIARIA FRANJAU, S. L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Inmobiliaria Franjau, S.L. por parte de En Ciscu Cisa Construccions, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente sin aumento de capital; los acuerdos de fusión se han tomado conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley. Los socios